



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
DE CARÁCTER NACIONAL N°LA-72-048-913058993-N-4-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA - MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En la ciudad de Tepatepec Municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo siendo las 12:00 horas centro del día lunes 23 de diciembre de 2024, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero y concursantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo el acto público del fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 26 fracción I, 26 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 51 del Reglamento de la misma ley.

Se procedió a la revisión del licitante, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta recibida del licitante: **Grupo Marpa IT, S. A. de C.V.**, reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta Licitación Pública Nacional, las condiciones legales y técnicas requeridas por esta convocante de la **Adquisición de Material de Oficina** para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 a la 88, exceptuando las partidas 7 y 19 conformidad con lo establecido en el Artículo 36 fracción III bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Así mismo, derivado de la propuesta económica, las economías que se presentaron y con el objetivo de garantizar que los materiales que necesiten las áreas solicitantes sean concedidas a las áreas solicitantes, El Comité autoriza una ampliación de metas en las partidas 4,5,13,67 y 68.

2.- Que la propuesta recibida del licitante: **Grupo Marpa IT, S. A. de C.V.**, reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta Licitación Pública Nacional, las condiciones legales y técnicas requeridas por esta convocante de la **Adquisición de Materiales y Útiles Consumible para el Procesamiento en Equipos de Bienes Informáticos** para las partidas 1, 2, 8 a la 43 exceptuando las partidas 3, 4, 5, 6 y 7 de conformidad con lo establecido en el Artículo 36 fracción III bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Así mismo, la Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios L.A.E. Mariana Pérez Ibarra, menciona se de cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo anteriormente expuesto, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante.

1. Que la propuesta recibida del licitante: **Grupo Marpa IT, S. A. de C. V.** para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 a la 88, exceptuando la partida 7 y 19 por un monto total con I.V.A.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

de \$234,851.28 (Doscientos treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y un pesos 28/100 M. N.), debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones ofertando el precio más bajo, siendo una propuesta solvente y conveniente para el Estado.

2. Que la propuesta recibida del licitante: **Grupo Marpa IT, S. A de C. V.** para las partidas 1, 2, 8 a la 43, exceptuando la partida 3, 4, 5, 6 y 7 por un monto total con I.V.A. de \$160,599.68 (Ciento sesenta mil quinientos noventa y nueve pesos 68/100 M. N.), debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones ofertando el precio más bajo, siendo una propuesta solvente y conveniente para el Estado.

La firma de contrato se llevará a cabo el jueves 26 de diciembre de año 2024, a las 12:00 horas del centro, en la oficina del Abogado General de esta Universidad, para lo cual deberá presentar lo indicado en el numeral 1.10 de las bases de Invitación, así como documentos actualizados expedido por el SAT, en el que se emita opinión de sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

La presentación de garantías será conforme a lo señalado en el numeral 1.11 de las bases de licitación. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales de esta Universidad para efectos de su notificación y publicado a través de la página <https://upfim.edu.mx/licitaciones>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:36 horas centro del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidara su contenido y efectos.

Por la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero

Cargo	Nombre	Firma
Presidente- suplente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	Mtra. Patricia Trejo Encarnación	
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	C.P.A. Homero Gómez Ramírez	

Handwritten notes and signatures on the right margin.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Vocal	Dr. Edgar León Olivares	
Vocal	Lic. Baldemar Lozano Torres	
Vocal	L.C. Esperanza Alamilla Reboreda	
Vocal	Ing. Eva María Mendoza García	
Asesor Jurídico Suplente	Lic. Iván Loyola Hernández	

Por el Órgano Interno de Control

Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	L.A.E. Mariana Pérez Ibarra	
---	-----------------------------	--

Por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estatal.

N/A	N/A	
-----	-----	--

Dirección de Planeación y Prospectiva

N/A	N/A	
-----	-----	--

Por los Licitantes Participantes:

--	--	--